

RESOLUCION N° 23/2013

Paraná, 8 de marzo de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Srta. María Eugenia Guerreiro fué designada Escribiente Interina mediante Resolución N° 19 de fecha 04/03/2013, tomando posesión del cargo en este M.P.F. en el día de la fecha.-

La Sra. Jueza de Instrucción N° 6 de esta ciudad de Paraná, Dra. Marina E. Barbagelata, solicita la afectación de la Srta. Srta. María Eugenia Guerreiro, ya que la misma se viene desempeñando en el mencionado juzgado desde hace mas de 5 años, contando asimismo con la conformidad del Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) HACER LUGAR A LA AFECTACIÓN a la Srta. **MARIA EUGENIA GUERRERO**, actual Escribiente Interina de la UFI de Gualeguay, en el Juzgado de Instrucción N° 6 de la ciudad de Paraná a partir del día de la fecha, y hasta nueva disposición.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Dr. Dardo Tortul y a la Sra. Jueza del Juzgado de Instrucción N° 6 Dra. Marina E. Barbagelata para su conocimiento y a efectos de que se

practiquen los trámites de rigor.-

Notificar a la interesada y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROCURACIÓN GENERAL

Se distribuyeron oficios No 117, 118 y 119 al S.T.J,
al Sr. Fiscal Coordinador de Juicio y, al Sr.
Juez de Instrucción No 6. Costa.

ISCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL